

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 LABORAL
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **110** Fecha: 11/07/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 05001 2020 00060	Ordinario	LUIS ALVARO - ARENAS ARENAS	FUNDACION ECOLOGICA CAFETERA	Auto Pone en Conocimiento Dictamen de perdida de capacida laboral	08/07/2022	
1700131 05001 2020 00086	Ordinario	OLGA JUDITH - PINILLA AVILA	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES	Auto declara impedimento para conocer del proceso y ordena remitir al Juzgado Segundo Laboral del Circuito Manizales	08/07/2022	
1700131 05001 2020 00450	Ordinario	SANDRA MILENA - DELGADO PAMPLONA	JOSE CRISTOBAL - GIRALDO LOPEZ	Auto admite demanda y ordena notificar	08/07/2022	
1700131 05001 2021 00509	Ordinario	ANGELA MARIA - CAMPO LLANO	SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto que la tiene por no contestada y ordena fijar para la 1a. de trámite y e llamamiento en garantia por parte de mapfre y pasa a despacho para fijar fecha de audiencia	08/07/2022	
1700131 05001 2022 00052	Ordinario	LILIANA - LLANO BETANCUR	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda y admite demanda de reconvencion	08/07/2022	
1700131 05001 2022 00063	Ordinario	CARLOS ALBERTO - ESCOBAR GOMEZ	MANUEL JOSE - MURILLO GALVIS	Auto rechaza demanda por no subsanacion	08/07/2022	
1700131 05001 2022 00070	Ordinario	MARIA NILSA - GIRALDO LOAIZA	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	Auto rechaza demanda mal subsanada	08/07/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
 SECRETARIO